

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2017, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuestas de Resolución

XXIII. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL, REFERENTE A LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN

Desde Ganar Teruel queremos que el Ayuntamiento incida en la sensibilización pública para respeto al medio ambiente, especialmente entre los más jóvenes, implicando a los centros educativos. Creemos que desde las áreas de Medio Ambiente y Juventud se deben recuperar las campañas municipales en este sentido, comprometiéndonos a desarrollar al menos una campaña al año, centrada cada vez en un tema, que para empezar podría ser el uso racional del agua.

En próximas ediciones la campaña podrían abordar, entre otros temas, la importancia de reciclar de forma responsable, llevando cada residuo donde corresponde, o la difusión de la nueva ordenanza sobre tenencia de animales.

En cuanto a la campaña sobre el agua, además de las cuestiones tradicionales para el ahorro de agua, sería importante relacionar el consumo irresponsable de todo tipo con el gasto de agua en la producción industrial. Y también informar de los efectos negativos de tirar determinados productos, como aceites o productos químicos, por el desagüe, para que la gente sepa qué podemos hacer desde nuestras casas para mejorar el tratamiento de aguas residuales.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA

El Pleno del Ayuntamiento de Teruel manifiesta su compromiso con la sensibilización para el respeto al medio ambiente y acuerda el desarrollo de campañas municipales periódicas en este sentido, dirigidas especialmente a los niños y niñas, buscando la participación de los centros educativos en su organización. La primera campaña se referirá al uso racional del agua..”